

Guayaquil, 11 de marzo de 2020

Ingeniero TIRONE PARRALES MUÑIZ Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme con participar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía SERIPACAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años. De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma manera individual.

SERIPACAR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vicenzini el 05 de mayo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cartón Guayaquil el 15 de agosto de 1995.

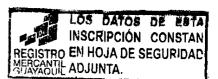
Atentamente.

Móniza Cárdenas Burgos Secretario Ad-Hoo de la U

ACEPTO: el horibramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SERIPACAR S.A.-Guayaquil, marzo 1 de 2020.

Ing. Tirone Parrales Muniz

C.V. 1303789844 Ecuatoriano























REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:11.498 FECHA DE REPERTORIO:11/mar/2020 HORA DE REPERTORIO:13:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SERIPACAR S.A., a favor de TIRONE PARRALES MUÑIZ, de fojas 24.539 a 24.542, Libro Sujetos Mercantiles número 3.998.

ORDEN: 11498

INNIAMAN NAMAN NAMAN

THE FOLD WITH THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

wandarahan kananan arahin

Guayaquil, 12 de marzo de 2020

REVISADO POR:

Mgs. Césan Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, et de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0216198

Bon'.